Medellín, 30 de octubre 2021

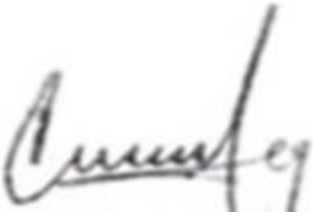
La Corporación Dignificar con nit: 900762346-7 y personería jurídica del ICBF otorgada bajo resolución 1304 del 28 de mayo de 2015.

Oficio Aclaratorio
Encuesta de satisfacción

Por medio del presente oficio la Corporación Dignificar EAS para la Modalidad Familiar del Programa Buen Comienzo, notifica que la encuesta de satisfacción para el segundo periodo de atención inició su aplicación en los municipios iniciando la tercera semana de septiembre y el mes de octubre por lo que esta no se encuentra finalizada, para el informe de noviembre se relacionara el resultado y análisis.

DIGNIFICAR
CORPORACIÓN DIGNIFICAR

Cordialmente,



Claudia Colorado
Represéntate Legal
Corporación Dignificar